

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 6742 | Santa Fe, viernes 7 de septiembre de 1923

Pedido al Congreso

Un sentido mensaje ha elevado al Congreso el Poder Ejecutivo de la Nación, solicitándole sancione el presupuesto

Todo ataque que se le dirija al senado nacional, se halla justificado. Es un cuerpo que ha perdido las más rudimentarias nociones de sus deberes, consagrándose a una obstrucción sistemática y fríamente calculada. El norte en que tiene posadas sus miras, es la política, esa baja política empleada más que como una herramienta de oposición, como un instrumento de venganza. En el decurso de dos años casi, pueden contarse con los dedos de la mano las veces que se ha reunido, tratando algo de interés para la nación.

Todo el tiempo se lo ha llevado jugando a esa cosa fea del quórum, juego de ancianos que testimonia un divertimiento aburrido en la cima de su existencia. El no ingreso de algunos electos, es la idea prendida en su espíritu, como lamparilla en covacha de alquimistas. Su poder reglado por leyes, cuyo desconocimiento comporta un crimen, lo tiene en hiesto, muy por encima de la soberanía electoral de las legislaturas. Es, el hecho, el senado está ejerciendo una dictadura. ¡Y qué dictadura! Lo que no se atreve hacer el presidente de la república, puesto que la elasticidad de la Constitución se lo permitiría, lo hace ese cuerpo de ancianidad, como obstáculo opuesto al desarrollo del movimiento y de la vida. Su conspiración es la resultante de la deslealtad con que cumple sus obligaciones.

El país se halla sin presupuesto, ley reguladora de la administración. El senado no quiere que lo haya. Pues ante esa torpeza de rústicos, viniera la pena que el Poder Ejecutivo llevara a la acción la idea que ha menes emitiera. Esta idea que fué entonces comentada en su verdadero valor, exteriorizaba el propósito de dejar en suspenso la vida administrativa, de no hacer uso de duodécimos, de suspender las obras en construcción, de no pagarle a nadie. A nuestro entender sería lo mejor que pudiera hacerse, como espíritu de reacción en contra de un cuerpo que tiene tan precarias nociones de las cosas del Estado y de las cosas del gobierno. Sin presupuesto que regule la acción del gobierno, se incurre en la arbitrariedad, en una especie de despotismo financiero, cuyas resultancias se pesan luego en un tiempo más o menos largo o proporcional. Y es, pues, del senado que pende ese despotismo. Por una oposición política realmente inexplicable cuando se trata de cumplir una obligación clara y determinada, el intitulado alto cuerpo tiene a la república sin la ley de las leyes. Ningunas circunstancias puede invocar en su favor, como no sean las de su propia malicia y las de su propia terquedad. Y todavía le es dable al Poder Ejecutivo escribir un mensaje con plena tranquilidad de servicio, calmoso, suplicante. Es que en ese mensaje se suplica, se ruega, términos que tienen un tinte de humillación, en este caso no por parte de quien los emite, sino de quien ha de recibirlos. ¿Por qué ha de rogar el primer poder de la república a otro poder que es un colaborador suyo? Hay ruegos que entrañan otra cosa en la cáscara de su apariencia. En vez de un lenguaje enérgico, lapidario, que pinche y duela, se hace uso de ese otro de beatitud que es por su significado una flecha que penetra en lo más íntimo. Es lo que ha querido hacer, sin alterarse, el Poder Ejecutivo. Luego de recordar que "cuando el actual presidente asumió el gobierno no se había fijado aún el presupuesto del año siguiente", el mensaje termina diciendo: "El Ejecutivo manifiesta, que por mandato de la Constitución, tiene a su cargo el orden administrativo, y ruega al Congreso que provea de los medios indispensables, votando el presupuesto y los créditos solicitados". La exhortación, un poco histérica, es lo que más puede ofender al senado, puesto que ya no es el Congreso el que tiene que dar el presupuesto, desde que la Cámara de Diputados lo sanciono, pendiendo desde entonces del arcaico cuerpo senatorial.

¡Qué mal cumplen y se desenvuelven los poderes! Pero a poco que se reflexione se infiere de que no son los poderes en sí la causa de los males que se exteriorizan, invadiendo los órganos vitales de la república, sino los hombres que los representan. Se diría que las generaciones que tienen en su papel la encarnación de los órdenes constituídos, son generaciones que no corresponden a su época y que por sus procedimientos anormales se hallan empeñadas en clausurar un período histórico para darle paso a otro. No se explica de otra manera y muchísimo menos en un país joven, floreciente y vivaz.

Es necesario la reforma para que la decadencia concluya. El senado tal como se encuentra constituído y por los vicios que involucra y lo corroen, tiene su misión concluída, aparte de la pobre misión que se ha dado en tarea. La república sufre de ese mal perfectamente remediable, sufre viendo sus progresos estancados o detenidos, ya que implica una detención evolutiva el hecho de no hacer lo que debe y puede hacerse, el hecho de acumular en el mañana lo que puede realizarse hoy. Una nación sin presupuesto, es algo así como un tren sin locomotora, ya que carece de fuerzas de propulsión, cayendo en la inercia.

Resultaría muy en su punto que a los señores padres de la patria, como se les llama a los senadores, se les dictara un curso de física y otro de mecánica. Tal vez aprendieran algo, por lo menos a tener una idea de la acción.

Las islas niponas

Con motivo de los terremotos que han ocasionado la destrucción de Tokio, produciendo más de medio millón de víctimas, sin contar los perjuicios materiales

El Japón está de duelo. Una de las catástrofes más inmensas que se conozca o que registran los anales históricos que describen las convulsiones de la corteza terrestre, ha tenido lugar en Tokio y Yokohama, sumiendo en espantosa miseria a millones de personas, destruyendo o incendiando a la capital y sumergiendo entre sus ruinas a centenares de miles de víctimas. Es un panorama sombrío e inenarrable el que ofrece el Japón. Las islas niponas esconden tales asechanzas mortales. Las furias de los terremotos cabalgan continuamente por sus entrañas y de cuando en cuando hacen su aparición, ora en forma de terribles temblores, ora poniendo en erupción violenta a los volcanes de sus montañas. El señor Ludovico Naudeau describe en una forma pintoresca, en la forma que vamos a transcribir, la traición que envuelven las tierras niponas.

"Las islas donde vive la raza japonesa —dice— encantan al extranjero: sus paisajes sonríen, su atmósfera es límpida. Los naranjos inclinan sobre la arena de sus ensenadas sus esferas de oro, las camelias arborescentes florecen bajo la nieve. Los bosques son de color del cielo cuando brotan los cerezos y de color de sangre cuando respira el suntuoso otoño.

Los encantos de esta región seductora nos engañan. Esta tierra, donde parece reinar una paz infinita, es, por lo contrario, una tierra de cataclismos, una tierra de inestabilidad y de calamidades. Tres o cuatro veces cada día estallan en ella convulsiones interiores. Con frecuencia esas sacudidas son casi imperceptibles, pero a veces son de una intensidad espantosa, y millares de almas sucumben a las súbitas furias de la Naturaleza. Los antiguos anales del Japón abundan en relatos terroríficos, donde las ciudades son sepultadas y donde las fortalezas se derrumban por los trastornos sísmicos.

El suelo está envenenado. En todas partes, en todas las provincias abundan las fuentes sulfurosas y las aguas termales. En Shinano y en Echigo, los gases inflamables escapan del suelo y a veces los recogen los aldeanos con ayuda de una caña de bambú.

Muchas personas que viven hoy, han asistido a una o dos de esas conmociones de que hablamos, guardando de ellas una terrible obsesión. En 1855 fueron tragadas, aplastadas o abrasadas en Tokio 25.000 criaturas. En el Tokaido, las vías férreas y las trincheras fueron destruídas por los súbitos temblores de tierra. Se ha visto abrirse grietas en el suelo y tragarse casas enteras.

En 1891, pareció que todos los braseros, todos los hornos del infierno explotasen a la vez. Pueblos enteros quedaron convertidos en escombros humeantes y sangrientos; desaparecieron los caminos, y los edificios fueron tragados por las fisuras abiertas. En la isla principal, todo el territorio que se encuentra entre Kobe y Fuji-Jama, sufrió terribles sacudidas. Un gran puente metálico, construído según todos los adelantos de la ciencia, quedó hecho añicos. Solamente en Ogaki fueron sepultadas o abrasadas 5.000 personas. En las dos prefecturas de Aichi y Gifu se contaron 10.000 muertos y 20.000 heridos; 200.000 construcciones fueron total o parcialmente destruídas. Por un momento, se creyó que el Japón entero iba a sumergirse en los abismos del Océano". Y más adelante agrega el señor Naudeau:

"A veces, en la calma infinita de las aguas rueda una ola monstruosa, se agiganta y galopa sacudiendo su melena de espumas y se arroja bramando sobre las costas japonesas. En el torbellino, la tromba que despedaza las bahías, las playas, las tierras bajas; la tromba eléctrica, que traga y arrastra consigo al abismo millares de vidas.

En 1855, el puerto de Shimoda fué destruído por un terremoto, al que sucedió una tromba; muchos navíos fueron destrozados contra la costa y una fragata rusa fué lanzada al interior. En 1896 esta tromba, en Rikuzen, hizo 35.000 víctimas".

Y el escritor sigue así describiendo el contraste de las maravillosas islas, que parecen montadas sobre caballos apocalípticos. Cerca de 4.000 islas forman el archipiélago japonés, y 600 de ellas, las mayores, están habitadas. Pero tan vasto archipiélago se halla en continua metamórfosis, pues unas islas se sumergen, se extinguen y aparecen otras. Las poblaciones en el Japón son de madera, puesto que otros materiales no sirven desde que serían más peligrosos, explicándose así el monstruoso incendio de Tokio, de muchas más proporciones que las descriptas por el señor Ludovico Naudeau.

La catástrofe del Japón está siendo lamentada en todas partes y con especialidad en aquellos lugares susceptibles de convulsiones, ya que estos fenómenos tienen leyes de contacto universal. En nuestro país la lamentación es unánime, por haber en él una muy regular colonia japonesa, la que como todos los habitantes, vive el influjo benéfico de nuestra Constitución amplia y libérrima.

Que el Japón sepa con la serenidad de siempre soportar el dolor de su espantosa tragedia de ahora, son nuestros votos. No es dable otro consuelo ni otra solidaridad moral.

El desfalco al Banco Municipal

Continúan practicándose diligencias — Dictamen fiscal para hoy

Continúa la justicia trabajando en la instrucción del sumario por el desfalco al Banco Municipal, hecho de pública notoriedad.

Se han practicado algunas diligencias citando los contadores señores Allevi y Trédici, dando término al peritaje ordenado por el juez instructor. La labor ha sido prolífica.

En la secretaría de la tercera sala, a cargo del doctor Guinle, se nos informó ayer que se están estudiando los autos iniciados en la apelación deducida por los defensores del ex-gerente, señor Julián del Campo y por el defensor general, doctor Molinas, en defensa del ex-contador Pedro Casteros. La resolución definitiva se dará a conocer dentro de breves días.

Dictamen fiscal—

El fiscal, doctor Carlos Arrázola, hoy debe pronunciar su dictamen en lo que se refiere a algunas diligencias que deben practicarse y a la situación del detenido Constantino Aller. Sobre esto, podemos consignar que es casi seguro será decretada su libertad, sin perjuicio, salvo que a último momento por constancias se demuestre lo contrario.

Notas políticas

UNA TRENCITA

Los unificados de Rosario, con sus tres mil quinientos inscriptos, quieren hacer la pata ancha.

Y se largarán a pronunciar conferencias... en trenza de ocho.

La primera estará a cargo de:

Emilio Cardarelli, nacionalista.

Tobías Arribillaga, caballerista.

Alejandro Negues, elizaldista.

Juan Noriega, norieguista.

Jorge González Eroñá, coalicionista.

Y ahí tienen ustedes todos los colorines unificados.

Así nadie tiene derecho a quejarse y la cosa saldrá... como cabeza de tercero.

¿Cómo le llamaría Alem a esa quisicosa?

Bueno, que hagan madurar las uvas... para que las coma el zorro.

¡CRUZ DIABLO!

Don Rodolfo está empezando con mal pie su campaña electoral.

El primer jalón lo va a plantar en Romang... don Jenaro Doldán.

Eso y buscar el servicio fúnebre, es la misma cosa.

Ya don Jenaro no acierta ni por carambola.

Hasta cuando la lleva en fija, la pierde, como en 1912.

Aquella vez una papa y se le volvió pura agua.

Ultimamente lo acompañó al pobre Arzeno, y Arzeno se fué del mundo.

Es la racha mala que no lo deja.

¡Pobre Candioti, en manos de mi hijo Ustoquio!

¿Y DON PANCHO?

¿Saben que es triste la vida cuando se viene el invierno?

Hasta hace poco el jefe de Las Colonias era carta brava, en el truco electoral.

Pero vino el vasco Elizalde, empezó a relancear el naipe y lo ha dejado... como cuatro de copas.

—¿En Las Colonias? dicen, allí para rodeo don Rodolfo Lehmann.

A don Pancho, ni en cuenta lo tienen para nada. Como si no existiera.

Más nosotros no nos fiamos, porque es muy capaz de hacerse el muerto, hasta que llegue el momento.

Que en un tiempo fué fusil
Con que tiraban al blanco...

Y para dejarlo en baqueta, les va a costar un poquito.

Que don Pancho es criollo viejo y el que es buen vino, mejor vinagre ha de ser...

Y arma vieja... la carga el diablo.

SE VIENE EL CUCO...

Los demócratas rosarinos se están alzando como leche hervida.

Por lo pronto, de una sentada en el Concejo Deliberante, han expulsado a dos concejales.

Ahora anuncian que iniciarán la campaña electoral con una gran asamblea... y un discurso del taita don Lisandro.

Y con eso y un barcocho... piensan hacer más efecto que los temblores de tierra en Tokio.

¡Dios nos asista! dirán los unificados.

Porque un discurso del líder y los volcanes japoneses, son la misma cosa... para los demócratas.

Que para los demás, ese cuco ya no asusta... ni a la siesta.

OTRA COSA ES CON GUITARRA

Los radicales constituyentes donde quiera que se encuentran se dan la mano y antes de saludarse:

—Robamos la Capital, dicen.

¡Hum! Nadie la cuente ganada aunque en el estribo esté...

Una cosa es cantar solo y otra cosa con guitarra...

Piedra que gira, no junta moho y los constituyentes se están quedando elevados.

Nadie los ve trabajar, en los distritos... si te he visto no me acuerdo.

Y así, en cuanto se descuiden van a ganar... ¡un cardal!

Que nadie es menos que nadies, ni nadies menos que nadie, dijo Mascarilla.

A Dios rogando, y con el mazo dando, hermano.

La administración portuaria

EL DECRETO DEL P. E. ACEPTANDO LA RENUNCIA AL EX-DIRECTOR

Se ha confirmado lo que digimos en nuestra edición anterior: Que el poder ejecutivo había dado anteanoche el decreto aceptando la renuncia de Luis E. Filiberti, designando nuevo director del puerto.

Dice el decreto:

"Santa Fe, Septiembre 5 de 1923.

Habiéndose aceptado por decreto de la fecha, la renuncia presentada por el señor Luis E. Filiberti del puesto de Director del Puerto de Santa Fe, y siendo necesario integrar el Directorio Administrativo nombrado en comisión por resolución de fecha 27 de agosto ppdo., de acuerdo con el pensamiento de gobierno expuesto en el mensaje y proyecto de ley que sobre autonomía de la repartición portuaria, el poder ejecutivo ha sometido oportunamente a la consideración de la H. Legislatura, e ínterin aquélla se pronuncie,

El gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, Decreta:

Art. 1o Nómbrase en carácter de interino, Presidente del Directorio, Director-Administrador General del Puerto de Santa Fe, el señor Ingeniero don Carlos A. Nicklisón, con el sueldo mensual que el presupuesto vigente asigna al Director del Puerto.

Art. 2o Los señores Domingo Tettamanti y José Urbano Aguirre designados en comisión con fecha 27 de agosto ppdo., integrarán el Directorio Administrativo del Puerto de Santa Fe en el carácter de vocales, y gozarán de un sueldo mensual de setecientos pesos nacionales que se imputarán a "Rentas Generales".

Art. 3o Dése cuenta en oportunidad a la H. Legislatura.

Art. 4o Comuníquese, publíquese y dése al R. C. — MOSCA — Patricio Diez — Agustín Araya — R. F. Coulin.

De mal en peor

Servicios ferroviarios que son un desquicio

Los servicios que presta en su línea la empresa del ferrocarril Santa Fe, marchan de mal en peor. Una cosa es hablar de este desquicio y otra ser testigos de él. Sin duda lo último convence más y mejor acerca de que esto ya no tiene nombre.

La privilegiada y arbitraria empresa, que tiene amplia libertad para transgredir las leyes del país y violar los reglamentos ferroviarios, abusa de la paciencia del público y de la tolerancia incomprensible con que las contemplan las autoridades nacionales.

Se ha dado el caso últimamente, de que su dicha línea se colocara en manos de un menor de edad, la suerte de un tren de carga. Júzguese la gravedad del hecho y tomen nota dichas autoridades, para que si mañana ocurre alguna desgracia, sepan a qué atenerse.

El domingo último, el tren de carga número 502, de Rosario, para Santa Fe, quedó detenido en Monje debido a un considerable atraso que sufriera. Debiendo su personal tomar el descanso reglamentario, ese tren fué asegurado desde Sorrento (cambios), por un muchacho que es apuntador de este último punto, haciendo las funciones de guarda.

Es de imaginarse, dado el temporal que reinaba ese día, el mal estado de las vías y la circunstancia de que el tren hiciera de noche la mayor parte de su recorrido, la seguridad que podía haber confiando a un menor de 16 años, el lugar del guarda.

Todos los trenes que han corrido por la línea Rosario-Santa Fe, durante los últimos días han sufrido atrasos hasta de 4 y 5 horas.

Por otra parte, hay que admirar la actividad que despliega el ingeniero Ionescu, quien en determinada estación y durante el temporal, se posesionó del aparato telefónico de control de trenes, haciendo a un lado al empleado que le correspondía atender y que lo hace con toda regularidad, y desde allí el mencionado ingeniero daba órdenes a toda la línea, cual un jefe de estado mayor que dirigiera operaciones bélicas, exigiendo a todo el personal más del máximo de sus esfuerzos para el mejor servicio (según él) en la línea. Pero era inútil. Los empleados han hecho lo que pudieron y hacen siempre que las circunstancias lo requieren, sin necesidad de las imposiciones despóticas que les obligan a sacrificarse, como las que viene usando el ingeniero Jonescu.

Los empleados y obreros en general, a pesar de la exigua remuneración que reciben, cumplen con sus deberes, porque tienen conciencia de ellos, así como las leyes ferroviarias, cosas que el citado jefe está demostrando desconocer o menospreciar.

Una defraudación que tendrá serias consecuencias

El gobierno de la provincia, en el deseo de facilitarle los trabajos políticos a los radicales gubernistas, ha ordenado a los receptores de rentas y expendedores de guías de la campaña, que no cobren el impuesto al ganado en la forma establecida por la ley para el año corriente, sino como lo marcaba la anterior, sancionada en 1911.

Resulta de ello que receptores y expendedores de guías están defraudando al fisco en sumas considerables por una orden sin valor alguno, desde que nadie, sino la legislatura, puede derogar una ley.

Algunos abogados de esta ciudad se disponen a llevar el caso a los tribunales acusando a los funcionarios mencionados, como defraudadores de las rentas fiscales.

Es un asunto éste, que tendrá resonancia, por los intereses que afecta y por los debates e interpelaciones a que dará lugar en la legislatura en cuanto ésta abra sus sesiones.

Veremos cómo se defienden esos pobres empleados a quienes se les obliga a delinquir.

Libertad del director de "La Mañana"

De Paraná nos comunicaron ayer por la tarde, que la opinión en esa ciudad se manifestó unánime en reprobar la actividad de la mayoría legislativa, declarando violados sus fueros e imponiendo la pena de 15 días de arresto al director del diario "La Mañana", señor Francisco V. Martínez.

Ante la presión de ese ambiente y de la censura de la prensa de todo el país, los diputados entrerrianos se reunieron ayer por la tarde, y resolvieron dar por compurgada la pena, ordenando la libertad del detenido.

Momentos después, el señor Martínez volvía al seno de la familia periodística.

En otro lugar de esta edición seguimos publicando el debate habido en la Cámara de Diputados de la vecina capital, con motivo de este sonado asunto de los fueros.

Nuevos comisarios de padrón

El juzgado federal de esta ciudad ha hecho los siguientes nuevos nombramientos de comisarios de padrón, por resolución aparecida ayer y de acuerdo con el decreto de fecha 31 de agosto último:

Departamento Las Colonias. — San Mariano. Titular, Pedro Reumonda, en lugar de Ismael Lettera.

Departamento Vera. — Cañada Ombú. Titular, Antonio M. Agü, en reemplazo de Miguel Prolo.

Departamento San Cristóbal. — Ramayón. Suplente, Julio César Locatelli, en lugar de Valentín Carro Rubio.

Departamento Garay.—Saladero Cabal. Titular, Augusto Rivoire, en reemplazo de Teófilo Gonchal.

Departamento General Obligado. — El Rabón. Titular, Juan C. Goñi; suplente, Arturo Kauffmann, en reemplazo de los señores Guillermo A. Fisch y Miguel Kauffmann.

Los buenos reproductores

SE PAGAN TODAVIA A BUENOS PRECIOS

Los remates de los campeones bovinos realizados el miércoles en Buenos Aires, han demostrado que los ganaderos, apesar de todo, tienen fe en el porvenir de la industria a que se dedican y han pagado buenos precios por los ejemplares de alta calidad.

Así por el gran campeón Shorthorn se pagaron 50 mil pesos, por el señor Alejo López Lecube, para la sucesión de R. A. López Lecube; el reservado gran campeón fué adquirido por el señor Celedonio Pereda en la suma de 25 mil nacionales; el reservado campeón de dos años se le adjudicó al señor Jorge Santamarina en 21.000 pesos; el reservado campeón Seniors de la misma raza lo adquirió don Santiago Elizalde en pesos 13.500; el reservado campeón Juniors lo compraron los señores Lanzo hermanos en 13.500 pesos; el reservado campeón Seniors de la raza Herrford, fué adquirido en 9.500 pesos por el señor Glorialio Fernández; Fairias 16, del premio conjunto de la misma raza, fué comprado por la sucesión de don Antonio Saralegui en pesos 10.000; el gran campeón Aberdeen Angus lo adquirió el señor Pedro Estanguet en pesos 7.500 y el reservado campeón de esa raza se vendió en 5.200 pesos.

Los demás productos tuvieron un precio proporcional, demostrándose así el interés que hay por las buenas corrientes de sangre de vacunos.

Las primeras ventas fueron presenciadas por el presidente de la república doctor Alvear, que quiso darle animación a ese acto con su entrada en el local de la Sociedad Rural de Palermo en momentos tan decisivos para los criadores.

Escuelas provinciales

Aceptación de renuncia y nombramientos

En el ministerio de Instrucción Pública se dieron los siguientes decretos escolares:

Acéptase la renuncia interpuesta por la señora Teresa B. de Risler del cargo de maestra de 2a categ. de 5 a 9 años de servicios, con 180 pesos de sueldo, de la tercera sección escolar (capítulo 2, inciso 3, ítem 3, partida 7.a), y suprímese este puesto.

—Destínase el importe total de la supresión consignada en el artículo anterior, a ampliación del capítulo 3, inciso 1, ítem 1, del P. Escolar vigente.

—Nómbrase con carácter interino, maestra de segunda categoría, de 1 a 4 años de servicios con 160 pesos de sueldo para la tercera sección escolar (cap. 3, inc. 1, ítem 1), a la señorita María Elisa Uhrig.

—Créase con imputación al capítulo 3, inciso 1, ítem 1, del P. Escolar vigente, un puesto de auxiliar de local de servicios y conceptos, con 100 pesos de sueldo, y nómbrase para desempeñarlo con anterioridad al 27 de agosto ppdo., a la señorita María Esther Montaño Díaz.

Intereses escolares de Galisteo

A pesar de lo avanzado que se halla el año escolar, los vecinos de Galisteo no han logrado todavía que el Consejo Nacional de Educación resuelva los inconvenientes que se oponen al funcionamiento de la escuela de esa localidad.

No sabemos lo que se espera. Seguramente no ha de ser a que la escuela de Galisteo abra sus puertas en las postrimerías del curso escolar. O esperar el año próximo para recién recibir en sus aulas a la niñez ávida de saber.

Todo esto no sabemos a qué atribuirlo, si a desidia o a un olvido lamentable de sus deberes por parte de las autoridades educacionales de la nación.

El personal docente para dicha escuela, ha sido ya nombrado, se ha provisto de los útiles y demás elementos para que funcione, pero el establecimiento permanece clausurado, provocando ello las protestas de los padres, que ven aproximarse el fin del año escolar sin que sus hijos asistieran a clase. Y es un año perdido, que los niños no recuperarán jamás.

Necesario es que esta situación atentatoria a los intereses de la enseñanza, no se prolongue por más tiempo.

Jira de inspección de Cooperativas

El Inspector de Cooperativas Agrícolas de la provincia, doctor Juan José Aldao, ha realizado una jira de inspección por el departamento Las Colonias.

En la importante localidad de Pilar, inspeccionó la cooperativa que allí funciona.

Notas del día

PUEBLO RECONOCIDO

Tenemos los santafecinos una mala fama. Provjene de no reconocer los méritos de hombres que hicieron bien a la provincia.

En vida los vilipendiamos, tratamos de restarles méritos, de aplastarles. Y muertos, los olvidamos.

No se levanta un solo monumento en todo el territorio en homenaje a uno solo de los que trabajaron por el bien público.

Empezamos por negarle méritos a Estanislao López, el íntegro santafecino defensor de la autonomía provincial. Y López gobernó veinte años, murió pobre e hizo cuanto era dable en su tiempo y dentro del ambiente de la época. En la plaza de Mayo está una piedra señalando el sitio donde debe levantarse su monumento, y ahí quedará ella.

Después otros hombres notables han cruzado por la escena pública, dejando huellas luminosas. De nadie se hace memoria. Otros no han ejercido funciones de gobierno, pero son igualmente meritorios y también ellos permanecen olvidados.

¿De dónde proviene esa idiosincrasia? ¿Del cosmopolitismo? No lo creemos. Es posible que sólo sea una despreocupación colectiva, en el afán de labrar cada uno su porvenir. Pero el hecho es censurable.

Quebrando este temperamento, un pueblo chico nos dará un alto ejemplo de corazón: nos referimos a Romang.

Aquel vecindario, formado por el inteligente colonizador y médico filántropo doctor Romang, le hará cumplida justicia levantando un monumento a su memoria, cuya inauguración se realizará en breve.

He ahí una enseñanza. Aquellos bravos pastores y agricultores, unidos a sus hijos perpetuarán en bronce la figura de un pioneer, de un civilizador que supo tener la clarovidencia del porvenir de esta tierra y llamó a sus conciudadanos a prosperar en ella, en beneficio del país mismo.

Romang no era un militar, no ha hecho verter sangre; no ha sido un político, ni siquiera un conquistador; ha sido más que todo eso, porque ha creado pueblos y ha ofrecido el bienestar a millares de ciudadanos.

Merece, pues, la consideración y el recuerdo del pueblo que lleva su nombre. Allí han de acudir también gentes de Helvecia, de Cayastá y de Malabrigo, porque en todas esas colonias existen todavía colonos que le conocieron, labradores que araban con el wetterly terciado a la espalda para defenderse del salvaje.

¿No es bella, entonces la actitud de estos trabajadores para con su padre espiritual?

Recojamos los hombres de las ciudades ese ejemplo tan sano y tan educativo.

Cuando el gobernador de la provincia presencie la inauguración del bronce a Romang, póngase la mano en el corazón y recuerde que nada ha hecho como gobernante en homenaje de los grandes ciudadanos santafecinos.

Por ahí andan entre el pueblo, la memoria de López, de Oroño, de Iriondo, de Obligado, de Gálvez y tantos otros olvidados.

Y aprovéchese la lección saludable de los buenos campesinos de Romang, tan valiosa en estos momentos en que todos los valores morales se confunden.

Contienda bajista

La zapatería París, mantiene su norma de abaratamiento de las mercaderías

Es objeto de admiración por parte del público consumidor, la eficaz contienda bajista que viene sosteniendo la zapatería instalada en la Avenida Rivadavia esquina Gobernador Crespo.

Siguiendo la norma que se ha impuesto desde los primeros momentos de su apertura en el nuevo local, la zapatería París está produciendo una verdadera revolución en los precios del calzado en general, al extremo de que vende muchos de sus artículos a mitad del precio que antes tenían y del que aún conservan en muchos establecimientos similares.

La forma particular de operar de la zapatería París, proporcionando calzado barato, desde el más modesto al más lujoso, débese a la ventaja de que lo adquiere directamente de los establecimientos productores, sin intervención de agentes, viajantes, etc., y en cantidades de volumen. Esto le permite efectuar las ventas a bajísimos precios y ofreciendo mercadería realmente nueva y de buena calidad.

Ahora acaba de adquirir considerables partidas de calzados para caballeros, señoras y niños, de todos los modelos y de reciente creación, lo mejor y más selecto que arroja al mercado la industria nacional. Son nuevas partidas que engrosan el colosal surtido de que dispone la casa, las que serán sometidas también a la norma de que hemos hablado, es decir, a la guerra de precios, con evidente y apreciable economía para el público comprador y especialmente en el presupuesto de los hogares modestos.

Una vez más, al público en general y a la clientela de la zapatería París en particular, se le brinda la ocasión de proveerse de calzado de fabricación reciente, buen modelo, calidad indiscutible y costo ínfimo.

El comercio en la provincia

En el asunto Soldano se fija audiencia para sorteo de contadores — Declaratoria de quiebra — Designación de síndicos

A petición de la firma comercial Castignani Hnos., fué declarado en quiebra el comerciante de Esteban Rams, José Gentini, fijándose como fecha de cesación de pagos, el día 2 de mayo del corriente año.

La audiencia para verificación de créditos tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 16 horas.

La quiebra Soldano—

La quiebra de la sucesión Soldano continúa despertando el interés público. Los síndicos liquidadores doctores Tantasso y López Pujato, están trabajando a fin de cumplir la misión encomendada por la masa acreedora.

En la secretaría de la tercera sala, se nos informó ayer por la mañana que se ha aceptado la prueba ofrecida por el doctor Ganchat, en el juicio que sigue De Ridder y Kort contra la sucesión, sobre nulidad del remate efectuado en bienes de la sociedad.

Se ha designado por resolución, el día 14 del corriente, para el sorteo de dos contadores que deben practicar una pericia.

Convocatoria de acreedores—

En la convocatoria de acreedores de Bons. y Rodríguez, se designó síndico al señor Gabriel Villar.

Concurso civil—

En el concurso civil de Victorio Bianche, se designó síndico al doctor Clementino Paredes.

Se construirán edificios

ESCOLARES EN LA PROVINCIA

Nosotros hemos bregado constantemente, a fin de que los poderes públicos dediquen atención a las peticiones de los vecindarios, en lo que se refiere a la construcción de edificios para escuelas fiscales, ya que hay que reconocer que es algo de mucha importancia. Recordamos más de un proyecto que el tiempo se encargó de hacer quedar en el olvido. Hoy, es muy justo que lo consignemos; el Consejo de Educación ha adoptado la plausible resolución de construir siete edificios. Así nos lo ha manifestado el doctor Pío Pandolfo. Se construirán en los siguientes pueblos: Tredolina, Carmen, San Vicente, María Juana, Maggiolo y en esta capital uno en el barrio Puccio.

Se han dictado todas las medidas necesarias para que no sea sólo proyecto, y francamente, así lo deseamos, ya que todos sabemos que hacen falta muchos y buenos edificios destinados a escuelas.

No debe el Consejo de Educación, olvidar que todo cuanto se haga en el sentido que dejamos indicado, será de positivo beneficio para la enseñanza pública.

Se pide la Elevación

DE CATEGORIA, DE UNA ESTAFETA

En la gobernación se nos informó que se ha solicitado de la Dirección General de Correos, sea elevada a oficina la actual estafeta de Correos en Timbúes.

Se trata de una localidad importante, siendo justificado el anhelo de aquel vecindario.

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo verificado ayer por esta lotería, resultó favorecido con la grande, el número 7.678.

Con los premios siguientes, los números 7093, 18338, 8267, 10715, 1464, 9245, 15537, 18016, 16204, 7564, 22853, 1939, 11256, 21080, 4301, 16837, 2103 — 9084.

Colegio Nacional

INASISTENCIAS DEL DIA 6

Turno de la mañana. — Primer año A, Virgilio Recamán Guerra, Miguel Angel Prieto, Jacobo Stullstel, Lucio Verdún, Hernán Echagüe, Raúl Rapela, Rosa, Castellví, Amelia Dora Ghio; 1o B, Abraham Mesah, Salomón Dolinsky; 2o A, Moisés Feldmann; 3o A, Julio Oroño, Julia Samper, Vitalina Niedermayer; 3o B, Ricardo M. Denner, María Angélica Lanteri; 4o año A, Bernardo Arsolí, Joaquín Crespo, T. Esquivel, T. Pigoli, M. Passentini, L. Pijmann, Arturo Ortiz; 4o B, J. Román, R. Roca, S. Santisteban, L. Brailovsky, E. Nasbo, M. Herrera Abreca, V. Caballos, M. Yódice; 5o año, Moisés Atadí, Luis Glembovsky, José Estanislao Villordo, Alberto Yódice.

Turno de la tarde. — Primer año A, J. Maintovich, Paula C. Olivero, Oscar Puccio; 1o B, Griselia, J. Melero; 2o año A. L. Alegre, Ereido Casco, Mario Díez, Domingo Silva, Mauricio Venturini; 3er año, Rodolfo Arronga, Carlos Bertucci, Fco. Croissant, E. Galmarini, E. Gómez, Julio Hackmann, R. Quírola, A. Silva, J. Tomatelli, J. Viñuela, Vanucci; 4o año, E. Balmaceda, J. Birri, Carlos Candioti, Francisco Sólito, Leoncio Villafañe, Mario Vadillo; 5o año, Juan Decelle.

Agencia de revistas

El señor Mario Pérez, con domicilio en esta ciudad, en calle San Jerónimo 568, ha sido nombrado agente y representante de las importantes revistas "Buenos Aires Social" y de la no menos interesante titulada "Política".

Dada su actividad y la reconocida competencia que se le reconoce en la difusión de las publicaciones de tal índole no es extraño suponer que las nombradas alcanzarán en esta capital, grandes prestigios debido a su gestión tesonera e inteligente.

Cervecería Santa Fe

Para el 15 del corriente ha sido citada la asamblea de socios de la Cervecería Santa Fe, donde se tratarán la memoria y balance general y la distribución de las utilidades obtenidas.

En el mismo acto se procederá a la elección de tres directores.

Guía Fluvial

Siguiendo una práctica establecida y que tiene por objeto facilitar al público viajero datos importantes, las compañías Argentina de Navegación (N. Mihanovich) Lda., y Uruguaya de Navegación Lda., han publicado una interesante guía fluvial para las líneas en que dichas compañías prestan servicios de vapores.

En esta guía encontrarán los viajeros todos los datos que se relacionan con la navegación de los barcos de ambas empresas, entre Buenos Aires y Montevideo, Paraná-Paraguay, etc., así como diversos informes útiles.

Nos referimos a la Guía Fluvial número 29, año 2.o, que ha aparecido últimamente.

Oficina de fomento agropecuario

Se designa personal para la de Rafaela

Designando personal para la oficina agropecuaria de Rafaela, dióse este decreto:

El Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1.o Nómbranse para la Oficina de Fomento Agropecuario de Rafaela: Ordenanza, con anterioridad al 26 de julio pasado, al señor Francisco Benelri; peón de chacra, con anterioridad al 1.o del actual, al señor Godofredo Lattersberger; peón de campo, con anterioridad al 27 de julio pasado, al señor Leandro Godiño; medio peón boyero, con anterioridad al 26 de julio pasado, al señor Pedro Bravo.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Mosca. — Agustín Araya.

La nueva comisión administradora del puerto

Lo plausible y lo censurable

En otro lugar de la edición de hoy, publicamos el decreto del poder ejecutivo de la provincia designando, como ya dijéramos ayer, director del puerto, al ingeniero don Carlos A. Nielison, nombramiento que merece nuestro más franco aplauso.

El señor Nielison es un joven de grandes cualidades de inteligencia y honorabilidad. Hará, pues, administración honesta y de grandes beneficios para la repartición que le toca dirigir.

Aplaudimos pues su nombramiento sin reservas y tenemos la seguridad de que lo mismo hemos de decir cuando deje el puesto al cual se le lleva.

No nos ocurre lo mismo con los señores Tettamanti y Aguirre.

Estos señores, por las razones que ya hemos dado en ediciones anteriores, están inhabilitados para formar parte de la comisión o directorio del puerto, como quiere llamarla el doctor Mosca.

El ingeniero, señor Aguirre, es proveedor de leña del puerto y además es presidente de una Sociedad Anónima que trabaja activamente con la repartición que le toca ahora vigilar, por obra y gracias del doctor Mosca.

Se halla, pues, inhibido moralmente para formar parte de esa especie de comisión vecinal que se le ha ocurrido crear al gobernador.

En las mismas condiciones se halla el señor Tettamanti.

Su actuación al frente del Banco Municipal como director y sus procederes como consejero en el asunto del expresado Banco, dicen bien alto que no posee espíritu independiente y justiciero.

Además, ¿para qué precisa el inge-

niero Nicklison esos veedores? Una de dos, o se tiene confianza al señor Nicklison, o no se le nombra para tenerlo sujeto a la inspección de dos señores que cobrarán buenos sueldos por no hacer nada.

¿Acaso no va con el ingeniero Nicklison a recibirse de la dirección del puerto y a inspeccionar todo lo relativo a la administración, el contador general de la provincia, señor Bellos?

Está visto que el doctor Mosca dá una en el clavo y cien en la herradura y que no hace nada completo ni derecho. Pero era necesario agraciarlos con $ 700 mensuales a cada uno y aquí está el busilis.

Ahora que ha tenido la buena inspiración de designar a un joven honesto, activo e inteligente, en la dirección del puerto, le nombra de remolque a dos caballeros que lo único que han demostrado es que saben vivir y para ello se les agracia con buena soldada.

¡Dios sea loado!

Mortandad de ganado

Constituye un desastre para los ganaderos del sud

Sabido es que una intensa crisis ha azotado a la ganadería de todo el país, sin que las medidas tendientes a mejorar la situación, hayan dado los resultados que se esperaban.

Como si eso no fuera bastante, en la provincia de Buenos Aires está produciéndose una gran mortandad de hacienda. Ello constituye un verdadero desastre para aquellos ganaderos, en estos momentos en que se creía que el ganado mejoraba en sus cotizaciones, por la mayor demanda en los mercados.

Son diversos los factores que ocasionan la muerte de los ganados. Una información recibida ayer, procedente de La Plata, dice que con cuatro días de lluvias copiosas, en esta época de la parición, los rebaños de lanares han sufrido las más deplorables consecuencias.

Las ovejas no encuentran forrajes; los corderillos no pueden sostenerse, el frío los castiga y mueren por millares, principalmente en los campos bajos y pobres de pastos.

Lo que queda en pie, tendrá que valer más indudablemente. La hacienda vacuna flaca, también ha experimentado merma.

No sólo en la provincia de Buenos Aires hay que anotar este desastre, sino también en algunas regiones de La Pampa Central, Sud de Córdoba y en Mendoza. De esta última, dicen los datos que se reciben, que la gran nevada ha causado la muerte a un buen número de hacienda vacuna. Por todo esto, los ganaderos confían en que los actuales precios de las haciendas han de repuntar en toda la república.

Estado Sanitario

Regreso del personal destacado en la campaña

Las informaciones oficiales aseguran que el estado sanitario en la campaña, es bueno.

El guarda, señor Nasif Tomás, destacado en Santa Clara, regresa, habiendo dado por terminada su misión.

—En Golondrina continúa el guarda señor Juan de la Peña, la campaña de profilaxis iniciada en los departamentos del norte.

Movimiento del personal administrativo

Decretos firmados en el día de ayer

Relacionado con el movimiento del personal administrativo, el gobernador Mosca firmó ayer estos decretos:

Acéptase la renuncia interpuesta por don Fermín García, como auxiliar de la Jefatura del Departamento San Cristóbal, y nombrarse en reemplazo del dimitente, a don Macario Carnero.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento Iriondo, el siguiente personal: Auxiliar a don Juan Morales, en reemplazo de don Eduardo Jewsbury, cuya renuncia se acepta; y escribiente a don Amaro Galán, en substitución de don Carlos Pollice Pellegrini, cuya renuncia se acepta.

—Acéptanse las renuncias presentadas por los señores Loreto G. Quinteros y Félix Bejarano, de los cargos de comisario general y auxiliar interino respectivamente, de la Jefatura de Policía del Departamento General Obligado.

—Acéptase la renuncia interpuesta por don Alberto F. Porral, del puesto de auxiliar de primera, de la Jefatura de Policía de La Capital, con anterioridad al primero del corriente, y nómbrase en su reemplazo, con la misma antigüedad, a don Aniceto López.

—Nómbrase médico de policía ad-honorem de la jefatura de policía del departamento San Cristóbal y con asiento en Colonia Rosa, hasta tanto no exista en la localidad citada un diplomado nacional de esa profesión, al doctor Carlos Y. Maisse.

La campaña contra el acridio

Nuestro corresponsal en Escalada, departamento San Justo, nos escribe lo que a continuación transcribimos, sobre la invasión y los perjuicios que ocasiona el acridio, y la lucha que se realiza para su exterminio.

Los distritos de Escalada, Crespo y Ramayón, se encuentran invadidos por grandes mangas de langosta voladora, asentándose en los campos de los señores Franchino y Luporti, Cluecllas, Burno y Ripamonti, en donde ocasionan perjuicios en los sembrados y campos de pastoreo.

Los hacendados y agricultores secundan eficazmente y con la mejor buena voluntad, en la destrucción de la plaga; y mucho más harían, si los poderes públicos les proveyesen de elementos para tal fin, como ser: lienzos, bolsas y aparato "Carcarañá", cosas que se les niegan, lo que es de lamentar.



Señores Raúl Eguía y Víctor E. Molina, empleados de la Defensa Agrícola y demás personal, que tomaron parte en la caza de la voladora

Desde el primer momento, los empleados de la Defensa Agrícola, señores Raúl Eguía y Víctor M. Molina, han recorrido constantemente las zonas invadidas, dirigiendo personalmente la destrucción de la plaga; lo que corrobora la fotografía que aparece, donde se ven pilas de bolsas con parte de la langosta cazada y lista para ser enterrada. Se lleva ya destruída una gran cantidad y se continúa destruyendo, a pesar de las dificultades que hay para ello.

Es digna de mención la actividad y celo demostrado por los empleados señores Eguía y Molina, quienes se interesan por los trabajos de destrucción y diariamente recorren los puntos donde se puede cazar la voladora, dando instrucciones en tal sentido.

Los fueros de la prensa

LA ACUSACION A "LA MAÑANA" DE PARANA — LA SESION DEL MIERCOLES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS—EN LA SESION DE AYER SE ORDENO LA LIBERTAD DEL PERIODISTA MARTINEZ

(De nuestro enviado especial)

La hora avanzada de la madrugada en que fueron recibidos los despachos telegráficos de nuestro enviado especial, nos impidieron insertar en nuestra edición anterior la crónica detallada de la sesión especial realizada en Paraná por la cámara de diputados.

Como se verá más adelante, la misma corporación ha vuelto insólitamente sobre sus pasos, sancionando la libertad del periodista aprehendido, a las 24 horas de su condena. Ello dice elocuentemente el grado de libertad de conciencia y la ninguna sinceridad con que la mayoría radical ha procedido en este ruidoso asunto de los privilegios periodísticos vulnerados.

He aquí la información de nuestro enviado especial:

PARANA, septiembre 5. — A la sesión especial asisten 21 diputados, presidiendo el señor Uranga. Radicales: señores Ramón Pons, Poitevín, Parodi, Marcó, Lanús, Hernández, Harispe, Goncebat, De Donatis, Berisso, Bossano, Barquiza y Espaldúa. Total 13. Concentracionistas: Vivot, Dr. Ferreyra, Dr. Galina, Dr. Rivara, Dr. Solís y Arriente. Total, 6.

Toda la barra está a favor del diario "La Mañana", aplaude frecuentemente el discurso del doctor Ferreyra.

Finalizado el discurso, Lanús, miembro informante de la mayoría, toma la palabra el doctor Ferreyra, informando a nombre de la minoría. Manifiesta que:

"Como mandatario de la honorable cámara, en mi carácter de miembro de la comisión y como discrepante con el criterio de la mayoría, me veo en el caso de ser extenso y de ser minucioso en mi informe, porque solucionado ya el gran interés de convencerme a mí mismo, vengo con la aspiración de convencer a los otros y para ello necesito relacionar con todo detenimiento el largo proceso de mis raciocinios y la tranquila germinación de mis conclusiones. No he podido perder de vista que constituímos un alto tribunal con jurisdicción propia y que su pronunciamiento debe ser madurado para exhibirlo como un pergamino de equidad y que la opinión pública y pueblo de la república sepan que esta cámara discierne la justicia sana del criterio y del análisis y no la justicia voluble del número.

Estudia tres órdenes de fueros:
1.o Los de la propia existencia.
2.o Los de la dignidad; y 3.o los de la autoridad del parlamento; los cuales deben ser estudiados especialmente.

Juzga con detenimiento la cuestión bajo su faz doctrinaria y constitucional, concluyendo que no existe violación de los fueros parlamentarios.

Analiza diversas Constituciones provinciales y cita la opinión de renombrados constitucionalistas.

Recuerda el Art. 157 del Reglamento del Senado, argumentando a tal respecto. Cita el caso de Max Consoli, ex-director de "La Acción", que fué llamado a la sesión, explicando desde la barra su proceder. Estamos ante análogo caso y debiera usarse idéntico procedimiento.

Los abusos de la libertad de imprenta ya están legislados y reprimidos por el Art. 114 del Código Penal.

Los artículos de "La Mañana" no menoscaban la autoridad de la asamblea, y sólo existe la magnificación de una crítica dura, que no constituye un agravio a la dignidad de la cámara.

Recuerda un discurso de Aristóbulo del Valle sobre los privilegios parlamentarios y en el cual expuso el gran concepto que le inspiraba la prensa, que debía ser como un evangelio.

Tuvo frases de encomio para la personalidad del periodista señor Francisco Martínez, figura ilustrada y brillante, terminando manifestando que había hecho con su dictamen tres defensas: la del periodista, la de los privilegios de la cámara y la de los privilegios de la prensa. Que la justicia parlamentaria no sea sólo la administración de la fuerza, cumpliéndose así las palabras de A. France: "Si lo justo no puede ser fuerte, lo fuerte puede ser justo".

(Se oyen grandes aplausos en la barra por la magistral pieza oratoria del doctor Ferreyra).

El diputado **Hernández** defiende el despacho de la mayoría, recordando algunos antecedentes sobre violación de fueros parlamentarios. Recuerda casos de los periodistas Paz y Calvete, Funes, Civit, Zapata y Repetto, resueltos de acuerdo con las prácticas parlamentarias.

Después de otras consideraciones dijo que no obstante lo dicho por uno de los miembros de la mayoría de la comisión, si el señor Martínez, se retractaba de lo afirmado en los artículos publicados en "La Mañana" del 10 y 17 de agosto, aceptaría la excusa.

Recuerda que en el caso del juez federal doctor Fierro, el diputado Ferreyra los acompañó con su opinión, considerando violados los fueros. Manifiesta que la cámara hará bien, votando el dictamen de la mayoría.

Refútalo **Ferreyra**, quien dice: Confieso, señor presidente, que tenía verdadero interés en conocer los fundamentos que daría el diputado autor de la moción y francamente, siento que sus múltiples ocupaciones le hayan impedido estudiar debidamente el asunto, privándonos de sus luces parlamentarias.

Afirmó que el señor Martínez debía concurrir proporcionando elementos de juicio para que los diputados puedan juzgar con criterio reposado.

(Continuará).

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

Nuevos temblores en el Japón

Noticias de la catástrofe en Tokio y Yokohama - Buques de guerra naufragados - Nueva reclamación italiana a Grecia - Gran incendio en Madrid - Alrededor del match Firpo-Dempsey

EL ENTRENAMIENTO DE FIRPO

Juicios del piel roja Gats — La cabeza más perfecta que se conoce en un boxeador es la de Firpo — De Forrest asiste al campo de entrenamiento de Firpo

ATLANTIC CITY, septiembre 6. — El campeón sudamericano Luis Angel Firpo, realizó una caminata, al llegar a la playa se desayunó regresando a su casa; realizó una hora de entrenamiento privado, ayudado por Leo Gats, quien dice que Firpo cuenta con una izquierda parecida a la de Dempsey.

A la 11 horas pasó al estudio del escultor y pintor William Delefwich Dodge, quien dijo que la cabeza de Firpo es la más perfecta y es típica de un boxeador.

Después de recibir los masajes que le diera Vega, recorrió las cercanías, conversando sobre los comentarios que se hacen del encuentro del 14, y el futuro que le espera.

El masajista Vega dice que Firpo espera día a día más impaciente el encuentro y confiado en el triunfo.

Entre los concurrentes a ver el entrenamiento de Firpo, se encontraba su [illegible] Jimmy de Forrest, en su carácter de crítico deportivo de un diario norteamericano, quien manifestó que la forma en que se preparaba a Firpo no convenía.

Las reclamaciones de Harry Wills — Resolución de la S. Corte de Brookling — Rickard comparecerá ante la Corte

NUEVA YORK, septiembre 6. — La Suprema Corte de Brookling atendiendo a las reclamaciones del negro Harry Wills, ordenó comparecer mañana a Rickard a declarar los motivos de por qué no ha tomado en cuenta el desafío de Wills contra Dempsey, y por qué al no aceptar Dempsey el encuentro no se le dió a Wills el título de campeón mundial.

Por su parte, Rickard dice que no le preocupa la citación de la Corte, pues nadie puede obligarlo a realizar los encuentros que no desee.

—Los preliminares del 14 de septiembre serán el campeón americano peso medio pesado Geune Tunny contra el indio Leo Gats, actual sparring de Firpo, a un match de 12 rounds; Jack Burke contra Bill Reed y Lew Brown contra Dan Bright.

Dempsey continúa entrenándose severamente

SARATOGA, septiembre 6. — El campeón Dempsey continúa un severo entrenamiento; realizó diez rounds con sus sparrings. Mc Auliffe dejó de ser su sparring por haber firmado contrato de peleas por el oeste.

El boxeador chileno Romero gana una pelea por knock-out — Augurios sobre su carrera — Un knock-out simultáneo

PARIS, septiembre 6. — Los diarios elogian la forma en que ha triunfado el boxeador chileno Quintín Romero, al dejar knock-out en el 10 round al boxeador Harry Gains. Se le asegura una brillante carrera.

Romero se propone sostener algunos encuentros y después pasará a Londres y seguirá a Estados Unidos, desafiando a Firpo o a Dempsey.

—En San Antonio, en un encuentro entre Lannkid contra Pacho, al 2.o round se pusieron knock-out simultáneamente.

JAPON

Nuevos temblores — El orden en Tokio — Efectos del maremoto — Príncipe y ministro salvados

OSAKA, septiembre 6. — Informaciones de Tokio hacen saber que se ha restablecido el orden. Las autoridades recorren la zona del desastre, siendo impotentes para prestar socorros a todos aquellos que los solicitan, por falta, en la mayoría de los casos, de medicamentos y víveres.

Se sabe ahora que en la base naval de Yokosuka, a consecuencias del maremoto provocado por los violentos temblores de tierra, naufragaron dos unidades navales de primera línea.

Durante la noche de ayer, se notaron 27 nuevos temblores, aunque menos intensos que los que causaron la devastación.

Rectifícase la noticia de la muerte del príncipe Matsukata, el cual se salvó milagrosamente.

Se han salvado el ministro y el personal de la legación española en Tokio.

Ignórase la suerte que ha corrido el embajador alemán.

Extinción del fuego — Moratoria — Tráfico reanudado

OSAKA, septiembre 6. — Han sido extinguidos los focos de incendio en Tokio y Yokohama.

El gobierno declarará 10 días de moratoria.

El tráfico ferroviario que se interrumpió debido a los desperfectos que sufrieron las vías, se ha restablecido casi totalmente en la zona devastada.

Se salvaron el embajador y miembros de la legación italiana

ROMA, septiembre 6. — Oficialmente anúnciase que el embajador de Italia en el Japón, señor de Martino, pudo salvarse, como así también todos los miembros de la legación en Tokio.

Esta noticia ha causado satisfacción entre los amigos del señor de Martino, dentro y fuera de Italia, por tratarse de una dignísima personalidad en el mundo diplomático peninsular.

GRECIA

Nueva reclamación italiana — Ruptura de relaciones comerciales — Ocupación de islas

ATENAS, septiembre 6. — Anúnciase que el gobierno italiano ha presentado al heleno, una nueva reclamación, pidiendo el pago de 500 millones de liras en concepto de gastos originados a raíz de la ocupación de la isla de Corfú.

La cámara de comercio de esta capital, aprobó la proposición de romper las relaciones comerciales con Italia, y lo mismo con las firmas comerciales de italianos residentes en Grecia.

Informan de Corfú que la administración de policía griega, ha reanudado sus funciones.

En Janina fueron arrestados tres nuevos testigos presenciales del atentado cometido contra la misión italiana.

Ordenóse a la flota helena que se retire del golfo Volo, para evitar un posible contacto con las fuerzas italianas.

Estas han ocupado las islas Fano, Merlera y Mathraki, situadas al noroeste de Corfú.

SUIZA

Notas cambiadas entre la Liga de las Naciones y el C. de Embajadores, sobre la cuestión ítalo-griega

GINEBRA, septiembre 6. — Reunióse privadamente el consejo de la Liga de las Naciones y formuló una contestación a la nota recibida de la Conferencia de Embajadores, sobre el conflicto ítalo-griego.

El consejo de la Liga se limitó a recomendar a la Conferencia de Embajadores las bases de arreglo para la petición italiana sobre reparaciones por el asesinato de oficiales italianos, sin entrar en la cuestión de la ocupación de Corfú y la violación del artículo 10 del reglamento, los cuales serán resueltos por la asamblea de delegados a la Liga.

ESPAÑA

Un gran incendio — Enormes pérdidas

MADRID, septiembre 6. — Se ha incendiado la fábrica Central Hidro-eléctrica, adquiriendo el siniestro grandes proporciones. Las pérdidas llegan a 16 millones de pesetas.

A consecuencia de este gran siniestro, media ciudad se encuentra a obscuras.

Dos accidentes en Marruecos — Ataque moro rechazado

MELILLA, septiembre 6. — Un fuerte vendaval derribó un aeroplano en que viajaban varios oficiales. El aparato quedó completamente destruído, y resultaron heridos los oficiales y pilotos.

Durante los ejercicios de lanzamiento de granadas en Tizzi-Azza, se produjo una explosión que mató a 14 soldados y un alférez.

Los moros fueron rechazados en un ataque que llevaron a cabo contra Tizzi-Azza.

FRANCIA

Los marinos argentinos

PARIS, septiembre 6. — Los marinos argentinos de la fragata "Sarmiento", depositaron una corona de flores en la tumba del soldado argentino desconocido.

El próximo lunes se hallarán en el puerto del Ferrol, donde se le preparan grandes agasajos.

ALEMANIA

Resistencia que toca a su fin

BERLIN, septiembre 6. — Día a día aumenta la convicción de que la resistencia pasiva en el Ruhr, toca a su fin. El enorme esfuerzo financiero que realiza Alemania para mantenerla, es superior a su capacidad productiva.

La cotización del marco

BERLIN, septiembre 6. — Cotizáronse los marcos a 125 millones por libra esterlina.

CAPITAL FEDERAL

LA SESION EN SENADORES

El mensaje del Ejecutivo — Aclaración del senador Torino sobre el presupuesto — Desde el lunes se tratará el presupuesto — Elección de presidente en caso de acefalía — Se votan los duodécimos por agosto — Los gastos ocasionados en la exposición del Brasil — Al entrar a tratarse el diploma de Cantoni la cámara queda sin número

BUENOS AIRES, septiembre 6. — El senado obtiene quórum para sesionar, contando 16 de sus miembros. Se da cuenta del mensaje enviado por el Ejecutivo, pidiendo la sanción del presupuesto.

El senador Torino hace la aclaración de que el presupuesto enviado en diciembre por la cámara de diputados, la cual recién lo sancionó el 28 de junio, en seguida la comisión del senado con sus reuniones diarias activó el despacho del mismo. Se da cuenta de los asuntos entrados ya conocidos.

El senador Saguier pide que desde el lunes se trate el presupuesto, cuya moción es aprobada por unanimidad.

—Se elige presidente para el caso de acefalía, obteniendo en la votación el doctor Melo 9 votos, y González 7.

—Fueron votados los duodécimos para agosto, incluyéndose el crédito para la distribución de semillas que serán distribuídas a los agricultores; el pago de los gastos ocasionados por el pabellón argentino en la última exposición del centenario del Brasil y las sumas necesarias para el pago del déficit del Consejo de Educación. Al entrar a tratarse el diploma de Cantoni con asistencia del electo, se retira el senador por La Rioja, doctor Luna, quedando el senado sin quórum.

LA SESION EN DIPUTADOS

Elección de presidente en caso de acefalía — Minuta de interpelación al ministro Marcó — Proyecto de investigación a los FF. CC. del Estado

BUENOS AIRES, septiembre 6. — La cámara de diputados sesionó con asistencia de 81 de sus miembros. Se dió cuenta de los asuntos entrados. Fué elegido presidente en caso de acefalía el coronel Pereyra Rozas, quien obtiene 63 votos; el diputado Angel Pintos, 11; el diputado Molinas, 8; siete Repetto, uno Justo y uno Echagüe.

El presidente informa a la cámara que en nombre de la cámara joven, ha enviado sus condolencias a la cámara joven del Japón.

El diputado Solari funda su anunciada minuta de interpelación al ministro de instrucción pública, para que concurra a expresar las irregularidades cometidas en el Archivo General de la Nación; pues dice que han desaparecido no menos de 10.000 documentos del Estado. Fija el día miércoles para que el ministro concurra a explicar lo ocurrido.

El diputado Uriburu presenta un proyecto designando una comisión investigadora de cinco diputados, para que investiguen sobre el funcionamiento de los ferrocarriles del Estado, analizando las construcciones y gastos hechos fuera de las leyes.

LA FINAL EN DIPUTADOS

Se aprueba la moción de investigación a los FF. CC. del Estado — Minuta de interpelación al ministro Marcó

BUENOS AIRES, septiembre 6. — En la cámara de diputados se continuó la sesión. Después de haber hecho uso de la palabra el diputado Uriburu pidiendo la investigación en los FF. CC. del Estado, el diputado Vergara reconoce la existencia de la investigación en los ferrocarriles del Estado, [illegible] se opone tenazmente a la investigación, siendo apoyado por el señor Saucedo.

A moción de Ferreyra se aprueba la investigación a los FF. CC. del Estado a partir desde el año 1905.

—El diputado Bard, presentó un proyecto prohibiendo el ejercicio de la medicina, odontología, química, farmacia y obstetricia a las personas que no tengan títulos expedidos por las universidades nacionales.

Moreno fundó una minuta de interpelación al ministro de Justicia, doctor Marcó, por la evasión de los presos de la Penitenciaría, haciéndole una serie de cargos; quedando la cámara sin número, levantándose la sesión.

Periodista arrestado — La salud de Demaría — En Catamarca se inicia el escrutinio — Proyecto de ley de reformas a la ley orgánica de la armada — Una novela de Hugo Wast será puesta en venta — Pedido de una empresa santafecina

BUENOS AIRES, septiembre 6. — Comunican de Córdoba, que por orden del juez doctor Cortés Funes, ha sido detenido el director de "La Voz del Interior", señor José M. Carcenlia, por haberse desacatado al juez doctor Nicandro Ferreyra.

—Se encuentra delicado de salud el diputado nacional Mariano Demaría.

—En Catamarca se inició el escrutinio de las elecciones de gobernador. Las primeras mesas arrojan 112 votos a favor de Maduaño y 33 de Walter.

—[illegible] Francisco Longa Molina[illegible]

—Se [illegible] el proyecto de re[illegible] de la ley orgánica de la armada.

—El [illegible] Alejandro [illegible] presentó [illegible] administrador de la aduana de La Plata.

—[illegible] próxima se pondrá a la venta la novela del escritor Martínez Zuviría intitulada "La que no perdonó".

—La empresa de tranvías y fuerza limitada de Santa Fe, solicita la prórroga de la ley por la cual se le acordaba la exoneración de los derechos de aduana, por los materiales que introduzca en el país.

Renuncias de radicales—Resolución de un expositor en la Rural — Otorgación de los premios de estímulo a tres estudiantes — Desautorización de la cancillería uruguaya — Versiones circulantes — El sumario de la Penitenciaría

BUENOS AIRES, septiembre 6. — El vice-presidente del block radical los diputados Celesia y Bar y los secretarios Claro y Massoni renunciaron de sus cargos en virtud del fracaso de sus gestiones para obtener quórum para la sesión que debía celebrarse ayer.

—El propietario de los campeones Junior y campeona hembra Shorthorn señor Saguer ha resuelto no venderlos.

—El jurado adjudicó el premio estímulo para el mejor estudiante de la Facultad de Agronomía y Veterinaria al alumno Jorge Robinson; el segundo premio al alumno Luis Nafetti y el tercero a Enrique Grimold.

—La cancillería uruguaya ha desautorizado las versiones de que ese país hubiera expresado por intermedio de su delegado ante la liga de las naciones; solidarizándose con Italia en las incidencias que ocurren con Suiza.

—Circulan versiones de que el prófugo Fernández Macaya ha sido capturado en la Pampa, pero no se tienen informes oficiales.

—El Juez Federal doctor Jantus recibió el sumario de la fuga de los penados de la Penitenciaría, en el que se hacen cargos graves en contra de cuatro guardianes de la cárcel.

Jira de inspección — Muerte ocasionada por un ascensor — Acusación — Las visitas de Alvear — Ascensos en la Caja de Conversión — Renuncia — Comunicación del cónsul argentino en el Japón

BUENOS AIRES, septiembre 6. — El sujeto Andrés Mascnera fué apretado por un ascensor recibiendo heridas graves las que le ocasionaron la muerte.

—El inspector de enseñanza secundaria señor Guglianone ha regresado de Catamarca habiendo inspeccionado los establecimientos de enseñanza secundaria.



ESTA TARDE DEBE REUNIRSE EL





